

CADIZ 28 DE JULIO.

¿Quiéren saber nuestros lectores lo que ha pasado en las esferas oficiales con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales? Pues consulten á *La Mañana* que debe de saberlo de buena tinta, cuando, metiéndose por el campo de la hipótesis, escribe lo siguiente:

«El Sr. Cánovas habrá llamado al señor Romero Robledo y le habrá dicho: el partido, que soy yo, quiere ganar las elecciones. Y habrá contestado el Sr. Romero Robledo: se ganarán. En seguida el Sr. Romero Robledo, poniéndose al habla con los gobernadores, habrá dicho: Cánovas, que es el partido, quiere ganar las elecciones. Y los gobernadores habrán contestado: se ganarán.»

Esto, como claramente se vé, no tiene sentido. Ante una oposicion fuerte, bien organizada, decidida á luchar en todas partes, y contando con probabilidades de triunfo, esplicariase que el señor Cánovas hubiese dicho al Sr. Romero Robledo que importaba mucho al gobierno ganar las elecciones, y que el señor Romero Robledo hubiese dicho esto mismo á los gobernadores de las provincias. Pero qué gobierno dice esas cosas, ni hace esos alardes de influencia ministerial, ni pretende ejercer presion alguna sobre los electores, cuando las oposiciones que tiene enfrente apenas dan señales de vida, cuando sus periódicos mas autorizados proponen y aconsejan la abstencion, en una palabra, cuando no es ni puede ser dudoso para amigos ni para adversarios, el resultado de la cuestion electoral?

Las indicaciones de *La Mañana* son, pues, evidentemente inverosímiles. Las cosas han pasado al revés de como dice el periódico constitucional. Los gobernadores de las provincias no han recibido orden para tomar parte en las elecciones, ni mucho menos para ganarlas, lo cual seria punto ménos que imposible no habiendo como no hay candidatos oficiales, candidatos acordados ó impuestos por la autoridad. Lo que si harán los gobernadores, lo que, en efecto, tienen orden de hacer, es respetar todas las candidaturas y todas las opiniones y amparar si fuese necesario la libertad y los derechos de los contendientes, allí donde haya lucha, allí donde se cometa ó se intente cometer algun desman contra cualquiera de los partidos militantes.

Bien sabe *La Mañana* que el gobierno actual, no ya en las elecciones próximas sino en otras que tengan un carácter político mas pronunciado, cuenta con fuerzas mas que suficientes para triunfar sin esfuerzo alguno; sin poner á prueba la influencia ó el prestigio de sus representantes en las provincias. Le basta y le sobra con la debilidad, con las discordias, con la desidia, con la inercia de sus adversarios. El gobierno nada tiene que hacer y nada hará: se lo dan todo hecho las oposiciones.

Lo cual no quiere decir que si estas tomasen otra actitud y diésem pruebas de mas vitalidad en las luchas electorales, el gobierno adoptaria los procedimientos que aquí se han adoptado otras veces para sofocar las manifestaciones de la opinion pública en los comicios. No y cien veces no; esa no ha sido, ni es ni será la política del partido liberal-conservador y de los hombres que dignamente le representan en el poder. Esa política se practicaba otras veces, como

debe recordar muy bien *La Mañana*, y por si lo hubiese olvidado, el *Diario Español* refresca su memoria escribiendo las siguientes líneas:

«Había en tiempos de la era revolucionaria un gobierno muy liberal, excesivamente liberal, como que habia proclamado el sufragio universal. En aquel gobierno habia un ministro de la Gobernacion que se llamaba D. Práxedes Mateo Sagasta. Llegaron unas elecciones generales para diputados á Cortes, y con la necesaria anticipacion aquel ministro hizo que se expidiera á todos los gobernadores de provincia una circular en que se les daban instrucciones sobre lo que debian hacer para cumplir bien su cometido. Entre otras cosas se leian en la mencionada circular estas ó parecidas palabras: «Hay que ganar las elecciones á todo trance.»

*La Mañana*, que debe conocer esta historia, para nadie desconocida, se figurará tal vez que porque aquel ministro dió á sus delegados aquella orden lacónica y despótica, que por cierto se cumplió al pié de la letra, todos los ministros y todos los gobiernos han de hacer lo mismo y han de adoptar tan sencillo procedimiento.

Pues se equivoca *La Mañana*. Eso pasaba en tiempos de omnimoda libertad y de derechos individuales. Ahora pasan las cosas de distinta manera, y no se expiden tales circulares.»

El *Diario Español* hubiera podido terminar estas líneas con la frase vulgar: —TOMA Y VUELVE POR OTRA.

Todas ó casi todas las cartas de los comités de provincias, recibidas estos días en Madrid, se pronuncian abiertamente por el retraimiento en las próximas elecciones. Pero los comités de provincias ignoraban, sin duda, que el directorio tenia ya resuelto el asunto, y que se les ha consultado para gastar tiempo en balde.

Reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas de *El Liberal*:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer se hablaba con insistencia de un lance de carácter personal, verificado en las inmediaciones de Panticosa, entre un general senador y un ex periodista que ejerce un elevado cargo en Barcelona. Esta noticia, que circuló al principio sin contradiccion, fué tomando proporciones, y por la noche se referian ya hasta los mas pequeños detalles del supuesto lance.

Nuestros informes, sin embargo, nos permiten desautorizar los rumores á que nos referimos, pues todo ello carece de fundamento.»

## Correspondencia de la Graja.

SAN ILDEFONSO 24 Julio.

El estampido de los cañonazos y el alegre sonar de las campanas, anuncian á los habitantes de este Real Sitio que hoy es aquí un gran día. Y lo es con efecto: se so celebra el santo de la Reina con el ceremonial de costumbre. *Te-Deum*, recepcion y comida; corren las fuentes, espectáculo siempre grandioso, esperado con ansia y aplaudido con delirio, y finalmente, se delibera sobre la vida ó la muerte de algunos hombres. Esta última parte del programa la ignora la bulliciosa multitud que solo vé ante sus ojos fiestas alegres.

El clero de la Colegiata entonó solemnemente *Te-Deum*, con asistencia de los reyes, familia real y servidores de Palacio; SS. MM. oyeron los cánticos al Señor desde la cortina. La Reina oyó misa á las once, como tiene por costumbre desde que reside en la Graja.

La recepcion es á las dos en punto. Media hora antes comienzan á verse en la calle, como si se hobiese apretado un gran resorte mecánico que les impulsase

á salir de sus casas, un verdadero enjambre de personajes y personas mas ó menos notables, mas ó menos grandes (en la recta acepcion de estas palabras) ostentando dorados bajo los uniformes, ricas bandas é infinitad de cruces y collares.

La recepcion dura un cuarto de hora. En el salon del trono, bajo un rico dosel de terciopelo carmesí recamado de oro y sederia, estan los reyes, teniendo á su lado á la princesa de Asturias y á las infantas; viste la Reina un traje alto, cerrado, color crema con rica guarnicion de finísimos encajes blancos, y ostentando valiosa diadema en su cabeza: la princesa de blanco con adornos eliotropo, blooda blanca y bordados de finísimo oro; y las infantas de azul, perlas y flores. El Rey, que se presenta con el uniforme de capitán general, ostenta en su pecho morada banda austriaca, como deferencia á la patria de la Reina. El pecho de la princesa esta adornado con la cruz de Pe ayo. Frente á los reyes estan de pié los ministros, y al lado de Su Magestad el mayordomo mayor de palacio, el jefe del cuarto militar y el marqués de Santa Cruz, como sumillers de corps.

Acompañan tambien á los reyes y princesa las damas señoras de Najera, Santa Cruz, Superunda y Ahumada.

Las señoras de la corte no han asistido á este acto, porque figurandose que la recepcion no seria tan solemne, no tenían dispuestos traje de corte. Únicamente han saludado á SS. MM. la señora del ministro de Gracia y Justicia y la de Perez de Castro. Esta iba de sombrero; la prime á llevaba un bonito y delicado vestido blanco de corte con guarnicion de encaje. SS. MM. las recibieron en la antesala del Trono.

Escúsome de enumerar quienes asistieron á la recepcion; todos los que tienen cargo oficial y diplomático, las cruces, las autoridades de la provincia y la oficialidad.

Para nosotros el asunto del día era el consejo de ministros, pero su resultado ha perdido ya todo su interés despues de los despachos que remiti á Vd., y á los cuales habrá hoy poco, poquísimo que añadir.

Puede decirse que este Consejo ha sido una reunion *pro fórmula*, para dar cuenta á S. M. de un sinnúmero de nombramientos, y enterarle del estado del archipiélag filipino, despues de las catástrofes terribles que ha azotado aquel país.

Por los despachos estan enterados los lectores de lo importante, y esto me excusa una repetición enojosa.

Lo mas importante de lo que ha firmado S. M. son los 35 decretos de Hacienda reformando la administracion central y provincial de este departamento, creando las sub-direcciones y sub-inspecciones, organizando la intervencion provincial, reglamentando el ascenso en la carrera, condicionando la provision de ciertos cargos, que no podran obtenerse sin ciertos requisitos y haber servido un determinado número de años.

No es floja la contradanza que el señor Cos Gayon va á hacer bailar á los funcionarios de su departamento; mas no teman, que mientras muchos ganab, no hay ninguna cesantia. Así lo ha asegurado el ministro.

Respecto á Filipinas, se han aprobado las medidas tomadas por el Sr. Sanchez Bustillos, y no ha recaído resolucion alguna sobre lo que haya de hacerse.

Apenas duró dos horas la reunion; ya puede usted comprender que no hubo tiempo material, sup. esto el farrago de asuntos de que se dió cuenta, para hablar de política.

Por falta de tiempo se quedron sin resolver los cinco expedientes de pena de muerte que tiene ultimados el ministro. Por desgracia, todavia quedan otros en el ministerio. Esta plausible tardanza en ultimarlos, quizás reconozca por causa la proximidad del alumbramiento de

la reina, en cuyo día y en ocasion de suceso tan solemne para la monarquia, pudiera derramarse un rayo de esperanza sobre tanto desgraciado.

Va cumpliéndose en todo el programa que anuncié á Vds. con anticipacion.

A las seis salen los Reyes. La Reina con la marquesa de Santa Cruz va en un milord rodeada del jefe de caballerizas, dos callerizos y un zaganete de alabarderos. Por otro lado va la régia comitiva presidida por el Rey, quien lleva á su lado á la princesa y detrás á las infantas, ministros, cuerpo diplomático, servidambre, etc., etc., á casi todos los de la recepcion. Todos van de gala. Los alabarderos son impotentes para contener al gentío que se agolpa para ver al cortejo y que lo atropella todo y rompe las plantas como si fuese iena. Los uniformes desaparecen bajo una capa densa del polvo que levanta la concurrencia.

Corren una tras otra todas las fuentes, espectáculo que llama extraordinariamente la atencion y del cual no se puede decir nada despues de lo mucho y bueno que de él se ha dicho.

Entre los vistosos uniformes que se ven en la comitiva llaman la atencion los del encargado de negocios de Austria, Mr. Rosty, y el de Mr. Sidorowitz. Este llevaba el traje de chambelan y el primero un uniforme húngaro, sumamente elegante, compuesto de bota alta, gran dorman oscuro, sable corvo y gorro alto de astrakan con una plumita inclinada á un lado.

Ha terminado la comida. El Rey tenia á su derecha á la princesa y á la izquierda á la infanta doña Paz; la Reina al presidente del Consejo á la derecha y á la izquierda el ministro de Gracia y Justicia.

Mañana la gran expedicion á Peña-Lara dispuesta por el Rey.

(*El Liberal*.)

## El robo del Toison.

AUDIENCIA DEL DIA 20 DE JULIO.

Defensa de Boet.

(CONCLUSION.)

El abogado Campi refiere todo lo concerniente á la declaracion de la señora Buchser, y prosigue:

«Vosotros señores, habeis visto á la testigo; os habra persuadido su acento de verdad, que no cambió á pesar de las amenazas del presidente y de haber sido arrestrada en una habitacion aparte. La señora Buchser nunca se desmintió, y repitió cuanto habia oido; por mas que el fiscal estuvo á punto de levantarse y de requerirla por falsa declaracion, antes de que la misma acabara de declarar.»

Habla de los cuatro pedazos de papel presentados por Boet, que eran los signos convencionales dados por D. Carlos para la venta del Toison.

La acusacion dice que el papel donde está escrita la palabra *tenas* fué cortado de una carta escrita por D. Carlos en Atenas. Pero verosimilitud por verosimilitud, nosotros sostenemos que los billetes son la prueba de la simulacion del furto llevado á cabo por D. Carlos.

Y en efecto: ¿cómo queréis que un año antes (porque D. Carlos se encuentra en Atenas en Enero de 1877) que sucediera el hecho, dispusiese Boet un medio de defensa para un acto aun no cometido? Además de esto, este pedazo de papel no es el único: Hay tres. El ministerio público pretende ponerlos en relacion. No puede, sin embargo, dar una explicacion satisfactoria, pues refiriéndose al que dice *sin capuchas*, lo explica empleando una broma que ha excitado vuestra hilaridad. La explicacion es, pues, inadmisible.

Pregunta el ministerio público: ¿por qué D. Carlos no escribió una carta? ¿Cómo no empleó palabras mas claras? La defensa no puede contestar estas preguntas sino recordando el carácter disimulado y astuto del duque de Madrid. (Murmurios de aprobacion.) La explicacion

de por qué D. Carlos ha empleado este comportamiento ambiguo para dejar la duda en vuestro ánimo, la veremos bien pronto.

El ministerio público aseguró que los pedacitos de papel eran por sí solos la condenación de Boet. Este lo presentó al juez instructor de Roma. ¿Cómo, preguntando yo, después de la presentación y de haber durado la instrucción del proceso, caso inaudito, dos años, no se ha demostrado que a estos documentos no se les debe dar crédito?

En este proceso tenemos además un Retamero que declara primero una cosa y después otra, un Retamero que habla bajo juramento, y después asegura que ha mentado.

La defensa examina defendidamente la declaración de Retamero, y demuestra que no debe ser tomada en cuenta.

«Boet—excuse am Campi—lanzó desde el primer momento el guante a sus enemigos; sus telegramas son de amenaza para D. Carlos. Se objetará que después aceptó las condiciones que éste le imponía; pero no hay que olvidar que entonces tenía a su mujer y a su madre política en la cárcel y a sus hijos abandonados.

Razon de sobra tenía Boet cuando, interpelado por el presidente y el ministro público para que diese una explicación sobre las causas que le obligaron a aceptar las condiciones impuestas por D. Carlos, contestaba: «Yo lo habría soportado todo, pero mi mujer estaba en la cárcel.»

Los hombres valientes son muy amantes de su familia. Boet, sea cualquiera el concepto que de él hayais formado, es un hombre esforzado y generoso. Boet rinde culto a los afectos caballerescos. (Sensación.)

Bien lo conocía Boet; desde el momento en que la lucha se acentuó, desde el momento en que de esta lucha resultaba comprometida la responsabilidad de D. Carlos, sabía que se encontraba en frente, no de un hombre, sino de un partido y de un príncipe, jefe de una parcialidad poderosa aún.

Sabía también que desde el día en que los testigos tuvieran que declarar, sacrificarían su personalidad y la justicia por sostener a su partido y a su jefe, con lo cual sostenían sus intereses. Todo esto lo sabía muy bien, pues militando en el partido de D. Carlos, no tuvo reparo en escribir estas palabras: *Se me hace una guerra verdaderamente carlista.*

«Estos testigos, cuando se trata de rendir homenaje a su príncipe, ó a la verdad, antes que comprometer al primero, faltan a su juramento y hacen traición a la verdad y a la justicia.

«Bien lo sabéis, las declaraciones de los amigos de D. Carlos, referentes a la presencia de la Paulina Samoggy, así lo demuestran. El vizconde de Monserrat, Lorenzo Arbulo, todos ellos niegan que la Samoggy estuviera al lado de D. Carlos, por más que ésta lo afirma en su declaración. Ellos faltan siempre a la verdad si creen que ésta puede perjudicar a la fama de su príncipe.

Demuestra que entre los testigos favorables a D. Carlos, el marqués de Alex es el único que no ha mentado. Refiriéndose a Rrdavide, dice: «se trata de un hombre adicto a su rey, pero que no ha querido sacrificar la verdad por favorcerio.»

El orador examina después la declaración del marqués de Alex, y concluye:

«De todo lo expuesto resulta probada hasta la evidencia la deslealtad del Pretendiente. Esta no puede ser puesta en duda, y lo demostraremos como lo hicimos al negar a la parte civil el derecho de concurrir a la vista de este proceso, asunto sobre el cual no insistimos hoy, pues nuestros adversarios se retiraron de la lucha cuando comprendieron la imposibilidad de obtener la victoria.

«Al verificarse la restitución de los diamantes, D. Carlos prometió desistir de la denuncia presentada; después se arrepintió y negó su firma.

Este hecho, al parecer insignificante, tiene una importancia inmensa: no era el ladrón a quien se quería hundir, era el hombre a quien se pretendía manchar con las más infame de las calumnias.

Bien sabéis que en este proceso ha comparecido un testigo infausto a quien todos desprecian. Este es Retamero.

El orador se extiende en largas consideraciones sobre la declaración de Retamero.

No quiero decir, exclama, que Retamero sea un hombre vendido ó comprado, un tipo semejante al de Júdas, sino que es un fanático; y quien ha mentado una vez, miente la segunda y siempre, si en esta causa favorecer a su fanatismo.

«Tiempo es ya de resumir.

«Señores jurados: uno de los argumentos más importantes de la acusación

es el relativo a que el Pretendiente no tenía ningún interés en simular el hurto. Afirmase también que en D. Carlos falta la capacidad para cometer el delito, lo cual no ocurre con Boet. En apoyo de esta opinión se presentó ayer un telegrama de Madrid. Pero el documento a que se refiere este despacho no es la sentencia de un tribunal, sino una nota puesta por el ministro de la Guerra español contra Boet cuando éste militaba en las filas carlistas; no es el resultado de un juicio, sino una nota de proscrición inserta en el expediente del acusado. En nuestro poder tenemos cartas escritas por hombres eminentes de España, en las cuales se dan a Boet grandes pruebas de estimación; hoy las presentamos apelando a la lealtad del ministerio público, para que se conceda unidas al proceso como nosotros lo hicimos cuando se presentaron las cartas del marqués de Valdespina.

«Tal es Boet. Europa entera tiene noticia de los escándolos de D. Carlos. Su capacidad está probada de una manera evidente. Se afirma que D. Carlos es rico. Boet no dijo nunca que el Pretendiente fuera pobre; la riqueza y la pobreza son relativas; existen individuos que teniendo muchos millones son pobres; otros son ricos con un centenar de francos. D. Carlos era relativamente pobre, merced a sus hábitos, a sus caprichos, ó mejor dicho, a sus vicios. Boet se refirió siempre a esta pobreza relativa; las deudas de D. Carlos han sido publicadas varias veces por los periódicos, y éstos constituyen hoy la historia contemporánea.

Existe en este proceso alguna cosa inexplicable y que no se toca por más que se sienta. No es, repito, un delito lo que se persigue, sino un hombre a quien se quiere hundir para siempre. No de otro modo se explica el encarnizamiento de D. Carlos contra Boet, que se ha batido siempre con denuedo en su favor, y que no debió nunca denunciarlo, aun en el supuesto de que en un momento de olvido hubiera robado el Toison.

Dícese que Boet es pobre. Esa pobreza deshonra a D. Carlos. ¿Qué príncipe es ese que malgasta verdaderos tesoros en vicios, mujeres y otros gastos de esa especie, y permite que esté en la indigencia la familia de quien ha exarado por él su vida, y lo ha servido con completa lealtad? (Frenéticos aplausos).

«President: Se suspende la audiencia por un cuarto de hora. Los ugiéres despearan la sala, pues está prohibido dar muestras de aprobación ó de desaprobación.

Abierta de nuevo la audiencia, continúa el abogado defensor Campi su interrumpido discurso.

«Es una teoría profundamente inmoral la que hemos oído de labios de esos condes y marqueses que han comparecido como testigos, referente a que don Carlos no da sueldo a sus servidores. Es una inmorality y hasta una bajeza por parte de D. Carlos el permitir que el hombre que le acompaña por las cortes de Europa, el que se sienta a su misma mesa, esté en la miseria, que al retirarse a su casa no encuentre en ella el pan cotidiano, y tenga necesidad de pedir hospitalidad a un amigo. Boet es pobre, pero ha dado pruebas de soportar honradamente su pobreza.

«¿Es capaz D. Carlos de llevar a cabo la simulación? Sin duda alguna. Primero presentó la denuncia por burla, después sostuvo una calumnia como pequeño dosahago a un despotismo que no puede ahogar de otra manera.

«Vosotros, señores jurados, no sois para D. Carlos ministros de la justicia, sino instrumentos de su venganza.

Dos personas dudaban en Passy sobre si era Boet ó D. Carlos el culpable del hurto. Interrogada doña Margarita sobre el concepto que había formado del hecho, contestó, y así consta en el proceso, que quedó convencida de la culpabilidad de Boet cuando recibió su carta. Antes, pues, tenía duda; la esposa de D. Carlos no daba crédito a la palabra de su marido, ni estaba persuadida de la inocencia de éste. ¡Bien lo conocía!

Por otra parte, ninguno de los testigos, amigos íntimos de D. Carlos, se ha atrevido a protestar cuando se les ha preguntado si creían que D. Carlos había simulado el hurto.

Se ha hablado de presiones extrañas y de que se procuraba por nuestra parte mezclar la política en este proceso. Respetamos demasiado la justicia para mezclar con ella la política. No han hecho lo mismo los adversarios.

Cuando D. Carlos, en un proceso de hurto, comete la bajeza de presentar una ejecutoria de valor militar dada por el príncipe de Rumania, ejecutoria que el emperador de Rusia no quiso confirmar;

cuando se desciende a insertar reclamos en la prensa, pues no otra cosa eran las cartas de Boet a Valdespina, se comprenden perfectamente las razones que a esto le han impulsado.

Facil nos habría sido apasionar este debate, recordando tan solo que D. Carlos representa la negación de todos los principios en que se funda la unidad de nuestro país; pero en nada de esto os fijéis, señores jurados, consultad únicamente vuestra conciencia al pronunciar el veredicto.

No repais en lo que de vosotros puedan decir, cualquiera que sea vuestro veredicto, seréis criticados [Condenais a Boet? Se dirá que habeis rehabilitado a D. Carlos. ¿Le absolvéis? Asegurarán que el veredicto obedece al odio político.

Mostraos superiores a cuanto de vosotros se pueda decir, y pensad sólo en ese hombre, que ha venido voluntariamente a Italia en demanda de vuestra justicia, que tiene tanta fé en sí mismo, tanta fé en vosotros, tanta fé en su causa, que llega aquí y espera tranquilo este supremo instante. Meditando en esto y en lo que del proceso resulta, ninguno de vosotros pronunciará un veredicto condenatorio. Vuestro veredicto hará honor a vuestra conciencia y a la justicia de este país.

Se levantó la sesión. (Al salir del tribunal el abogado Campi, el público le aplaudió calorosamente.)

## Corres de anoche.

MADRID 26.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido, hoy a las dos de la tarde, un despacho telegráfico de Filipinas, fecha de ayer, donde se da cuenta de los desastres causados por los terremotos.

En dicho telegrama participa el general Primo de Rivera, que la catedral está en buen estado, menos la torre. El suelo de la universidad, denunciado, causa por lo que se le han abandonado los dominicos. El cuartel de España derruido. La intendencia, el piso bajo bien, pero el alto amenazando desmoronarse. Los dos puentes resentidos, pero útiles. El palacio arzobispal, bien el piso bajo, pero resentido el alto.

De las provincias se reciben en Manila noticias muy poco gratas. Continúan los temblores, pero en la actualidad intensos, y las fuertes nevadas que caen contribuyen a aumentar los deterioros.

«La Correspondencia de España ha recibido estos telegramas:

Mantua, 26.—Sañudo, Llover, Moreno, Lacalle, Vivecino, Calvo, Romero, Cisneros, Veile, familias buenos todos.

Batangas (Filipinas) 25.—Sin novedad los españoles residentes en Batangas, Ramirez, Vidal, Garrecedo, Lasata, Moreno, Gaudino, Egea, Reichuuo, Temenez, Piya, Ponce, Ledaeza, Llamas, Aguirre, Solsona, Marin, Laredo, Manil, Aparicio, Losado, Brabo.

«Esta mañana han regresado a Madrid los ministros de Hacienda, Ultramar y Marina.

Esta tarde saldrán de la Granja los de Guerra y Fomento y llegarán a Madrid esta noche.

El presidente del Consejo regresará mañana a primera hora.

«Segun dice un periódico, las cartas recibidas ayer por algunos constitucionales importantes, dan idea bastante concreta de la opinion del partido, contraria a la lucha en las próximas elecciones provinciales.

Nuestras noticias coinciden en un todo con las del apreciable colega; pero ya verá *El Liberal*, que es el periódico que esto dice, cómo no se acuerda la abstención.

Disjunt mucho de aceptar este acuerdo, no solo el directorio fusionista, sino también su junta de senadores y diputados.

«En breve publicará la *Gaceta* el decreto concediendo al general Beranger la insignia de preferencia, firmado por S. M. el rey en la Granja el día 24.

«La *Gaceta* de pasado mañana publicará algunos decretos del ministerio de Hacienda de la anunciada reforma de las direcciones.

«Se ha recibido el siguiente telegrama:

San Ildefonso 25.—Se ha verificado la cacería real anunciada, en la alta montaña de Peñalara.

Mas de cien personas han asistido a esta diversión.

Un general y dos señoras han caído del caballo, pero sin consecuencias sensibles.

«No es cierto, como aún en *El Liberal*, que en el consejo celebrado en la Granja se haya tratado en concreto de la concesión de gracias al ejército con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

Dicho asunto será examinado por los consejeros de la corona cuando la corte regrese de la Granja. No existe, pues, acuerdo alguno.

«El general Blanco ha telegrafiado ayer al ministro de la Guerra participando que no ocurre novedad en la isla de Cuba, siendo el estado de aquella provincia española verdaderamente satisfactorio.

«Ayer tarde hemos recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 25.—Noticias telegráficas recibidas de Vich, en la audiencia de esta capital, anuncian que según parte espaldado por el juez municipal de S. Pedro de Torrella, ayer fué alterado el orden público en dicho pueblo, continuándose las mujeres armadas de palos; resistiéndose a que las harinas satisficgan el impuesto de consumos establecido recientemente por el ayuntamiento.

El juez de primera instancia de Vich salió con dirección al pueblo así que tuvo conocimiento del hecho para restablecer el imperio de la ley é instruir las primeras diligencias y proceder a la formación de la oportuna sumaria.»

Viena 25.—El periódico la *Nueva Prensa Libre* publica un despacho de Constantinopla anunciando que el gobierno otomano ha contestado ayer a la nota colectiva de las potencias.

Dice que Turquía se niega decididamente a aceptar las fronteras establecidas por la conferencia de Berlín.

Añade que la Puerta declara que se halla dispuesta a negociar la rectificación de fronteras, pero excluyendo a Janina, Melzovo y Larissa.

Londres 26.—En los círculos oficiales se comenta de una manera desfavorable la petición del gobierno de Alemania pretendiendo formar parte de la demostración naval que las potencias harán contra Turquía.

Hay quien supone que el gobierno alemán está en inteligencia con el gobierno del sultan, lo cual hace que aumenten los recelos respecto de Alemania.

Paris 25.—Con motivo de la entrega de las banderas a las tropas de las provincias en las revistas que han tenido lugar en todas las guarniciones, la muchedumbre ha aclamado al ejército.

Un solo incidente ha tenido lugar en Cherburgo.

El almirante Ribourt ha sido objeto de una manifestación hostil de parte del pueblo por haberse negado a saludar la tribuna de los consejeros municipales.

Estos han decidido presentar la dimisión si el almirante Ribourt no fuese llamado a otro destino.

Paris 26.—Ayer a mediodía hubo conferencias políticas y por la tarde banquetes bajo la presidencia de Rochefort.

Se pronunciaron violentos discursos contra el oportunismo y el Sr. Gambetta.

Paris 26.—Los presidentes de la república y de la Cámara de diputados han decidido aplazar hasta mediados del próximo Agosto su viaje a Cherburgo.

En el salon de conferencias del Congreso, a donde apenas concurre nadie, ha averiguado la *Gaceta Universal* cuáles son los propósitos del señor Canovas, como si éste fuera poniendo en el secreto a todo bicho viviente. Dice «que el señor presidente del Consejo de ministros abraza el propósito de abrir las Cortes a mediados de Noviembre para dar cuenta de todo lo ocurrido durante la clausura de las Camaras, sostener los debates que forzosamente se le han de presentar y dar tiempo hasta mediados de Octubre a que todo lo que hay pendiente de discusión y de aprobación se ultime, y declarar en la primera quincena de Diciembre terminada la legislatura.

Añádesese que las Cortes ya no se volverían a abrir hasta los primeros días de Febrero, en que daría principio la otra legislatura, y en cuya fecha se empezaría a tratar de los presupuestos de 1881 a 82.»

Estos vaticinios, por lo largo de la fecha y por referirse a personas que no suelen andar contando lo que van a hacer, nos parecen poco verosímiles.

Lo que vemos más claro es que, a medida que los elementos radicales se concentran, más estrecha será la concentración y la union de los conservadores.

Los funcionarios públicos de todas las clases y categorías residentes en Filipinas

que se hallan sin novedad. Ya hemos dicho que los europeos no han tenido que lamentar desgracia alguna. Los peninsulares salieron ilesos en los cuatro temblores de tierra que durante doce días produjeron tantos estragos; los alemanes, en su mayor parte comerciantes establecidos en el país, se encuentran en el mismo caso, y las contadas víctimas cuya desgracia deploramos corresponden a indios y chinos, quienes se encontraban en los edificios públicos durante el primer terremoto y no pudieron en aquel momento de sorpresa ponerse a salvo.

Ayer (el Domingo) se repitió el temblor de tierra con una violenta sacudida. La autoridad superior del archipiélago no anuncia, y lo celebramos, desgracias personales, pero es de suponer que los desperfectos hayan aumentado.

Tenemos motivos para creer que la iglesia de Santo Domingo, ó sea la casa matriz de los padres dominicos, ha resistido en Manila los cuatro temblores de tierra. Inaugurada en 1868 y prevista en su edificación los frecuentes terremotos, es probable que, aun desprendiéndose algún arco por los movimientos de rotación, oscilación ó trepidación, se haya conservado en su integridad la mayor parte del templo. En cambio el convento de Guadalupe, que tantos vaivenes ha pasado, no pudo resistir ahora, como en 1863, los efectos de la catástrofe.

El gobernador general todavía no ha detallado los edificios públicos que se hayan desplomado ó se encuentren en inminente ruina. Solo sabemos que algunas iglesias se han venido al suelo, que los edificios del arsenal de Cavite y el hospital de Cañacao han desaparecido, y que la residencia de muchas dependencias públicas en la capital del archipiélago se encuentra inservible para alojamiento de empleados y custodia de papeles.

Para recomponer en parte los desperfectos ocasionados se aumentó la planta del cuerpo de Ingenieros y ayudantes de obras públicas. En breve llegará a Manila el ingeniero jefe señor Trompeta, y se procederá al sorteo entre los ingenieros segundos para su traslación con ascenso a Filipinas.

(La Epoca)

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 Julio.

La política esta muerta, y los periódicos apenas hablan de otra cosa que de fiestas y diversiones. Fiestas en la Granja, fiestas en Valencia y fiestas en Santiago de Galicia. Los corresponsales de los periódicos noticieros amenizan sus correspondencias con detalles mas ó menos curiosos sobre todos esos festejos. El país podrá estar todo lo arruinado y perdido que aos dicen continuamente los diarios de oposición; pero es lo cierto que los pueblos se divierten a las mil maravillas y que el dinero circula con abundancia.

No está señalado aun el día del regreso de la corte a Madrid. Hay quien cree que será el 31; pero como a la Reina le sienta muy bien el clima de la Granja, donde la temperatura es tan baja respecto a este infierno en que aquí vivimos, no extrañaré que SS. MM. prolonguen algunos días mas su permanencia en el Real sitio. Tal vez no vuelvan hasta el 8 de Agosto.

Para asuntos relacionados con los altos deberes de sus respectivos cargos en Palacio, han venido a Madrid el duque de Sexto y el de Ahumada; pero realizado ya el objeto que les ha traído a la coronada villa, hoy mismo deben haber regresado a la Granja.

Ayer volvió el ministro de la Gobernación; hoy lo han verificado los de Marina, Ultramar y Hacienda y esta noche se espera a los de Fomento y Guerra. Mañana llegará Canovas para hacer sus preparativos de viaje a Santa Agueda, a donde ira desde luego, ó pasados algunos días, según tarde mas ó menos el regreso de la corte.

En Valencia esta siendo muy obsequiado el diputado constitucional Balaguer. Se le ha dado una gran serenata y al recibir a sus amigos, los que fueron a felicitarle, hubo de dirigirles un discurso en sentido muy liberal. Se proyecta un banquete para proporcionarle la ocasión de volver a hablar.

Entre tanto, los constitucionales de las provincias ni piensan ni quieren pensar en elecciones. Este es el lado malo del partido, y digo el lado malo, porque preveo que con tal motivo van a surgir disidencias entre los elementos faciona-

dos. La actitud de *El Siglo* lo hace creer así.

El otro *Siglo*, el *Futuro*, continúa su campaña contra los tradicionalistas no intrasigentes, ó lo que es lo mismo, contra los que no confunden la religión y el carisma, y rinden á aquella un culto sincero que no quieren, sin embargo, tributar á D. Carlos. La polémica ha tomado tales proporciones que parece una guerra sin cuartel. ¡Qué espectáculo tan poco edificante!

### Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 27 de Julio a las 10:30 de la noche.

Telégramas de Valencia han cuenta del brindis pronunciado por Balaguer en el banquete del Grao.

Somos, dijo, refiriéndose a los fisiologistas, los mas liberales dentro de la monarquía; sostenemos el ideal de la Constitución de 1869; la libertad religiosa; la libertad de imprenta; la autonomía de los ayuntamientos; el sufragio universal.

Capdepon y los demás concurrentes declaráronse partidarios de a política que defiende el periódico constitucional *La Mañana*, con la fórmula de libertad sobre todo.

Cambios.—Interior, 19'475.—2 por 100 amortizable, 38'675.—Bonos, 96'75.—Londres, 48'30.—Paris, 5'055.

#### BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

Renta perpétua al 3 p. S 19'47 1/2.  
Id. id. exterior al 3 p. S 20'00.  
Deuda amortizable, 2 p. S 38'67 1/2.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'05.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.  
Oblig. productos Aduanas, 09'00.  
Obligaciones ferro-carriles, 39'40.

### Gacetas.

Desde el día 1.º de Agosto próximo al 31 del mismo mes, ambos inclusive, habrá un tren extraordinario de baños entre Jerez y Cádiz, cuya salida del primer punto diariamente será a las 4 y 30 minutos de la tarde, llegando a Cádiz a las 6 y 20; el regreso será, también diariamente, a las 11 y 8 de la noche, llegando a su destino dos horas mas tarde.

También circularán los Domingos 1.º, 8 y 15, comprendidos dentro del periodo de nuestra velada, otro tren especial que saldrá de Sevilla en cada uno de ellos a las 6 de la mañana, llegando a esta ciudad a las 1 y 36; regresará de aquí a las 12 de la noche.

Los Domingos 8 y 15 en que se lidiarán corridas de toros en nuestra plaza, circularán trenes de recreo saliendo de Jerez a la una de la tarde para llegar aquí a las 2 y 46 y regresará a las 9 de la noche a su destino.

Desde Sanlúcar de Barrameda saldrán otros trenes en ambos días para enlazar con los de Jerez a Cádiz.

El Juéves próximo tendrá lugar un nuevo concurso de flores y plantas cortadas, en la Exposición.

Antes de ayer Lunes por la tarde ocurrió en la calle de la Aduana una lamentable desgracia. Del almacén ó escritorio de la casa núm. 13, sacaban cuatro cargadores una bombona llena de ácido sulfúrico. Rompióse en el escalón de la misma casa, de suerte que una parte del líquido corrió a dentro y el resto a la calle.

Pero lo peor del caso fué que los cuatro cargadores sufrieron fuertes quemaduras, con especialidad dos de ellos que fueron conducidos al hospital. Dicen que uno de estos ofrecía ayer bastante cuidado.

Son un enigma para nosotros las siguientes líneas de nuestro estimado colega *El Español* de Sevilla:

«Noticias absurdas referentes a cierto desgraciado acontecimiento han circulado de algunos días a esta parte por Sevilla. Mas considerando nosotros que cuando las noticias ó rumores carecen de fundamento se desmienten por sí mismos, nos hemos abstenido de rectificar los hechos, máxime cuando los tribunales de justicia están encargados de esclarecerlos. Es cuanto creemos prudente decir con respecto al suceso á que aludimos.»

Leemos en la *Crónica* de anoche:

«Por un telegrama recibido de Manila se sabe que D. Domingo Sanchez del Arco y la numerosa colonia gaditana residente en aquel país, continuaban sin novedad después de los terribles terremotos que han tenido lugar.»

El Sr. Sanchez del Arco y algunos otros gaditanos se habian refugiado en el vapor de los Sres. Olano y Larrivaga *Cádiz*, surto en la bahía de Manila.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª *Coruña*, que salió de Cádiz el día 10 de Julio, llegó a Puerto-Rico el 22 del mismo, continuando el 23 su viaje sin novedad para la Habana.

La corrida de toros de Jerez del Domingo, día de Santiago, puede calificarse de buena, tanto por las condiciones del ganado que eran superiores, como por el buen deseo y acierto con que trabajaron las cuadrillas.

La entrada fué un lleno, á pesar de la poca afluencia de forasteros.

El ganado que se lidió antes de ayer en la plaza del Puerto de Santa María fué bastante igual y la corrida merece calificarse de buena. La concurrencia casi un lleno en la sombra pero floja en el sol.

Bocanegra estuvo poco afortunado. Currito y Herminosa tampoco hicieron nada de notable. Uno de los picadores recibió un fuerte porrazo que le obligó retirarse a la enfermería de donde volvió al redondeo á poco, respuesto de su accidente.

Créese que será contratado el célebre diestro Rafael Molina (Lagartijo) para trabajar con su cuadrilla en las corridas de toros que se disponen en Huelva para los días 10 y 11 de Agosto próximo.

Se encuentra en Sevilla el renombrado quirúrgico D. Federico Rubio, que, según se dice, se propone practicar una operación difícilísima en el Hospital Central.

De nuestro colega *El Calpense* de Gibraltar, tomamos el siguiente suelto:

«Ya en parte se ha visto confirmado lo que se viene pronosticando últimamente, de que las regatas de los vapores que viajan entre este puerto y Tánger, darían que sentir cuando menos se esperase. Anteayer salieron de ésta el *Lion Belge* y el *Jna Haynes*; el primero según se dice, llevaba media hora de delantera, pero alcanzado por el último, hubo un choque entre ambos buques que pudo ser de fatales consecuencias.»

Ha fallecido en Bilbao el senador del reino Sr. Mac-Mahon.

Ha fallecido en Madrid, después de una larga y dolorosa enfermedad, el Sr. D. Francisca Cantillo, gobernador que fué de varias provincias. Pertenecía al partido constitucional.

El Sr. Cánovas del Castillo se propone pasar dos ó tres días en Madrid antes de salir para los baños de Santa Agueda.

Ha sido nombrado Obispo de Nueva-Cáceres, en Filipinas, fray Casimiro Herrero, de la orden de agustinos calzados.

Hace pocos días fué bautizada con gran solemnidad en el pueblo de Pinto, cercano á Madrid, una niña negra, de siete años de edad, arrancada á la barbarie musulmana por el caritativo celo del Sr. Barros, funcionario español en el imperio marroquí. La Srta. D.ª Carmen de Castelv y Gordou, hija de la señora condesa viuda de Carlet, y D. Octavio de Rebuelta y Valcárcel, apadrinaron á la niña en aquel acto religioso, que registrado jamás en los archivos de la localidad, ni en las narraciones de sus antepasados.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 38.

Existencia de presos en la Prevención civil 14 y en la Cárcel 140.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 30. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 26. En el cementerio 14.

Asilados en el Asilo Gaditano 82.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 3.

### CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (336)

**D. Antonio Orduña y Duran**, Procurador del Colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle de la Torre, n. 58. (430)-2

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor Coronel teniente coronel de Córdoba Don José Delgado Ramirez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, 1.ª y 2.ª zona, Córdoba; 1.ª Ingenieros; 4.ª Artillería.—Rondas y contra-rondas, primer

cuarto, Córdoba; 2.ª Ingenieros; 3.ª Artillería.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 27 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros..... de	4	Plas. Cts.
0 toros..... de	4	
5 bueyes..... de 1'47	á 1'68	
2 vacas..... de 1'53	á 1'65	
3 novillos..... de	4	1'68
2 uteros..... de 1'62	á 1'68	
4 erates..... de	4	1'68
6 añonos..... de 1'56	á 1'71	
5 terneras..... de 1'55	á 1'71	
0 corderos..... de	4	
24 reses vacunas con peso de kilos,	3,402	
0 cerdos..... id.	id.	0
0 carneros..... id.	id.	0

Suma total de kilos..... 3,402

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitros en el día de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	6,035'714
Id. de Tierra.....	1,184'254
Id. de Sevilla.....	187'396
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenes.....	„
Total.....	Plas. 7,427'361

Cádiz 26 de Julio de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Nasario, Victor y Celso, mrs.

MAÑANA.—Santas Marta, Beatriz y San Felix.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20

#### Iglesia de San Francisco.

Por concesion apostólica fecha 13 de Julio, concede S. S. el Papa Leon XII, se gane en dicha Iglesia las indulgencias del Jubileo de la Porciúncula, en la forma acostumbrada.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró- metro.	Vientos.	Atmós- ra.
5 mañ.	16	30,09	NO	Clara.
12 dia.	23	30,09	NO	Id.
7 tarde.	19	30,09	NO	Id.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el SOL á las 5 y 2.  
Se pone á las 7 y 10  
Salte la LUNA á las 10 y 46 noche  
Se pone á las 12 y 8 mañana.

#### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 15 de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 25 de mañana.  
Segunda alta á las 6 y 8 de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 54 de la noche.

### Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 27. Vapor inglés Cadiz, cap. M. Drumond, de Malaga en 14 horas con carga general a D. J. del Cuívillo.

Vapor español James Haynes, cap. don J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Vapor correo español América, cap. D. C. Carbonell, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con la correspondencia, carga general y pasajeros a D. H. Alcon.

Barca noruega Miniun, cap. Mr. Nielsen, de Bonanza en 9 horas con maderas a D. J. Lazave.

Los fatuchos Cinta de Huelva y La Morena, de Algeciras.  
Land S. José, de Lepe.

#### SALIDOS.

Día 26. Vapor español Andalucía, cap. D. E. Ibañez, con carga general para Génova.

Vapor español Moratin, cap. D. P. Romero, con id. para Londres.

Vapor español Hispalis, cap. D. J. Ansotegui, con id. para Bilbao.

Día 27. Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Molins, con id. para Algeciras.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, con id. para Sevilla.

Vapor holandés Venus, cap. Mabkor, de transito para Amsterdam.

Barca italiana Benedetto Cairoli, cap. Mr. Raveina, con grano para Marsella.

Goleta inglesa Polly Pinkham, cap. Mr. Brennet, con sal para Rio Grande.

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DIA 28			
7	de la mañana	8	de la mañana.
9	de idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de idem.
DIA 29			
7	30 de la mañana.	9	de la mañana.
10	de idem.	2	30 de la tarde.
3	30 de la tarde.	4	30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán D. R. Santurio, saldrá el Lunes 29 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.  
(460)-> D. Ricardo de Sobrino.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Agosto A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 15,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. A. Menendez, saldrá del 30 al 31 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(457)-> D. Ricardo de Sobrino.

**Vapores de Viena y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán P. Emilio Muñoz, saldrá el Martes 3 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

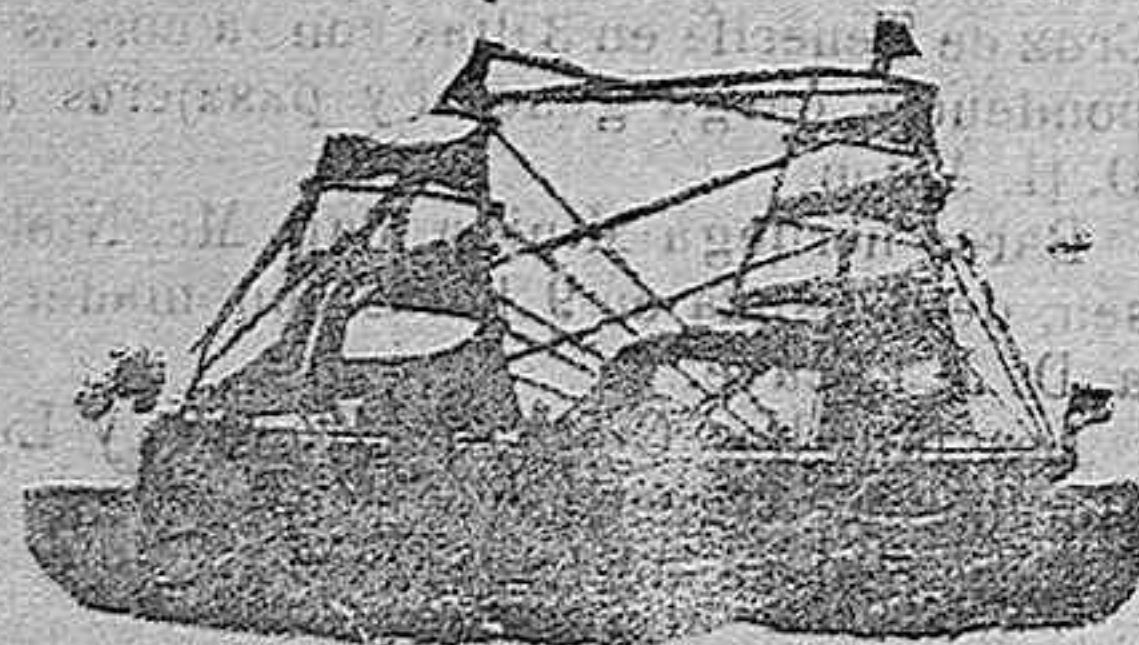
Consignatarios, calle de la Aduana, 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

**Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.**

PARA PLIMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 29 de Julio.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15.  
(455)-2 D. Joaquín del Cuvillo.



**Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y Comp.**

**PARA MANILA**

en 30 días con escala en Singapur.

Saldrá de este puerto el día 12 de Agosto á las nueve de la mañana y de Barcelona el 17, el magnífico vapor español

**Leon.**

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,  
(445)-> D. Manuel A. de A. usátegui.

**Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para más informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica) 3

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorragias, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy efecto administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Raimon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente esp. eficaz, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270. El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPANYIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos; plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancero, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzaia, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmatico.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y AMBERES,**

con escala en Lisboa.

El vapor español MONTANEZ, capitán don P. Marc, saldrá el Domingo 1.º de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje 3.  
Consignatario, Murgui 2, 35,  
D. José leban Gomez

**Vapores de Segovia, Cuadra y C.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. Blas Martin, saldrá el Viernes 30 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,

30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 13,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

**Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.**

**PARA BURDEOS Y LEITH.**

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggs-toekes, se espera en Cádiz el 13 de Agosto próximo para salir inmediatamente.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Mina 13,  
(458)-8 D. Joaquín del Cuvillo.

**PARA ALGECIRAS, Gibraltarr y Ceuta.**

El vapor español MARIA, su capitán D. Nicolás Perez Cantillana, saldrá el Viernes 30 del corriente á las siete tres de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, 16,  
Sres. H. Alcon y C.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltarr.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acaba de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al fin de su capitán don N. Perez, el Domingo 1.º de Agosto, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 13,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

**ANUNCIOS.**

**Publicaciones Religiosas.**

Nuevo libro de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs: 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos; por el padre Juan Perro-ne, de la compañía de Jesus, un real.

Los caracteres del amor divino, con 30 preciosas alegorias grabadas en acero, un volumen encuadernado en tela.

**Libreria de Morillas.**

San Francisco, 36.

**Ha llegado un**

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cuchos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y más pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.

Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gransurtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

**Rosario 4, Relojeria de Chesio.**

(333)

**LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.**



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos. La boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay enfema del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y turbia de color, depositando un sedimento, después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaquez. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de todo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el «Extract of Roots» (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegal) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Gozá, Novena 2 y 4.

**Kruger y C.**

**AIX-LA-CHAPPELLE.**

**PRUSIA RENANA.**

Fabrica de toda clase de AGUJAS PARA COSER Y ALFILERES.

Unicas preparaciones antiastmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

**ASMA**

curada con el

**PAPEL Y CIGARROS GICQUEL**

FARM. DE 1.ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre. 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleja.